



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 14 de septiembre de 2022
P.I.E. N° 1027/2021-2022



Señor:
Fausto Juan Lanchipa Ponce
FISCAL GENERAL DEL ESTADO
Sucre.

Señor Fiscal General:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por las Senadoras Centa Lothy Rek López, Claudia Elena Egüez Algarañaz y los senadores Julio Diego Romaña Galindo y Henry Omar Montero Mendoza, quienes solicitan a su autoridad, responda el cuestionario y lo remitan en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe de manera detallada, en relación a la denuncia pública hecha por el señor Juan Evo Morales Ayma respecto a que él habría informado en la gestión 2021 al Presidente Luis Arce Catacora la existencia de actos de corrupción en la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), qué acciones está realizando la Fiscalía General del Estado. --- 2. Informe de manera detallada, si la Fiscalía General del Estado tiene previsto citar al Señor Juan Evo Morales Ayma para que ratifique su denuncia y al mismo tiempo preguntarle, por qué la misma no fue realizada en momento oportuno, teniendo en cuenta que en nuestro ordenamiento jurídico existe la obligatoriedad de denunciar cualquier hecho delictivo del que se tuviera conocimiento. --- 3. Informe de manera detallada, en caso de que el Señor Evo Morales Ayma ratificara su denuncia pública, respecto a que él habría informado en la gestión 2021 al Presidente Luis Arce Catacora la existencia de actos de corrupción en la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), se convocará al Presidente Luis Arce Catacora para que aclare es cierta la denuncia expresada por el señor Juan Evo Morales Ayma.”

Con este motivo, saludamos a usted atentamente.

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Miguel Ángel Rejas Vargas
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL